



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

ACTA IX, NOVENA REUNIÓN, SESIÓN ORDINARIA VI DEL EJERCICIO 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR).

EN EL EJIDO EL REFUGIO, MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 08:05 HORAS DEL DÍA JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE ESTE ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), CITA EN CALLE JIMÉNEZ S/N EN ESTA LOCALIDAD DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO Y EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA NOVENA REUNIÓN, DE SESIÓN ORDINARIA VI DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y LOS PROPIOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES QUE LA PRESENTE REUNIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA JUNTA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2022.
- 5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- 1.- PARA INICIAR CON EL ORDEN DEL DÍA, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES:
 - INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 - DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ.
 - MTRO. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS.- DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.
 - C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ.- REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.
 - M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA.-DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 - INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO
 - C. JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
 - C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS.- 1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
 - C. MA. INÉS GUERRERO TORRES.- 2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
- 2.- TOMADA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ASISTENTES QUE CONFORMAN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), Y DANDO CUENTA CON LA ASISTENCIA DEL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DE MANERA FÍSICA A EXCEPCIÓN DE EL MTRO. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA, QUIEN SE ENCUENTRA DE MANERA VIRTUAL CON AYUDA DE LA APLICACIÓN ZOOM. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SIENDO LAS 08:21 HORAS SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.
- 3.- PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, DARA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. SE SOLICITA LA DISPENSA, ES SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES, ESTANDO TODOS DE ACUERDO VOTAN A FAVOR Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ESTE PUNTO.

Rogelio O. Abas-S.

Maria Inés Guerrero

Maniada Maldonado
Quintero
Jose Quintero



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P. TEL. (487) 871-02-00

- 4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2022. EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, PRESENTA ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO LA PROPUESTA DEL TABULADOR Y CATALOGO DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA SU APROBACIÓN, DERIVADO DE ESTO SE INFORMA QUE DICHO TABULADOR HA SIDO AJUSTADO EN EL RANGO DE SUELDO MENSUAL, PARA CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR, APEGÁNDONOS EN TODO MOMENTO AL FORMATO AUTORIZADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LOS INTEGRANTES PROCEDEN A SOMETER A VOTACIÓN Y UNA VEZ ANALIZADO DETALLADAMENTE, LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL TABULADOR Y CATALOGO DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO 2022; QUE SE PRESENTARA ANTE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ,A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y EN ESTE PUNTO, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA INFORMA QUE DERIVADO DE UN ANÁLISIS ECONÓMICO INTERNO DE LOS SUELDOS OTORGADOS A LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO QUE CONFORMAN LA PLANTA LABORAL 38 (TREINTA Y OCHO), EXPONE A LA JUNTA DE GOBIERNO CONSIDERAR UN INCREMENTO DEL 10% EN DICHS SUELDOS , CON BASE EN LA DISPOSICIÓN Y RESPONSABILIDAD CON LA QUE CUMPLEN LAS ACTIVIDADES QUE EL ORGANISMO REQUIERE , CONSIDERANDO ESTE INCREMENTO SEA GENERAL Y EN IGUAL PROPORCIÓN PARA TODA LA PLANTILLA LABORAL.

TOMA LA PALABRA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAR), EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO, QUIEN APORTA SU OPINIÓN AL RESPECTO DE DICHA SOLICITUD, CONSIDERA ES UN INCREMENTO RAZONABLE, SE DISCUTE QUE DERIVADO DEL INCREMENTO DEL 22% EN EL SALARIO MÍNIMO GENERAL 141.70 EN 2021 Y 172.87 PARA 2022 SE VERA REFLEJADO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, HABRÁ UN INCREMENTO TAMBIÉN EN LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA.

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS POR PARTE DE LOS ASISTENTES, SE SOMETE A VOTACIÓN DICHO INCREMENTO, A LO QUE LOS ASISTENTES VOTAN A FAVOR Y SE APRUEBA A PARTIR DEL UNO DE ENERO DEL 2022, CUIDANDO EN TODO MOMENTO CON ESTE INCREMENTO NO HAYA ALGÚN DESFASE EN LOS EGRESOS PRESUPUESTADOS PARA EL EJERCICIO 2022.

- 5.- PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAR) EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 100 FRACCIÓN XVI; PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SE PROPORCIONA A LOS PRESENTES EL PROYECTO PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS Y ACLARAR ALGUNA DUDA, LOS PRESENTES ANALIZAN EL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL ORGANISMO MISMO QUE LES EXPLICA LA RAZÓN DE LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA CUENTA Y QUE EL MISMO SE REALIZO CON BASE EN LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ Y DEMÁS APLICABLES A ESTE ORGANISMO. UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES ANALIZAN EL PRESUPUESTO Y NO TENIENDO DUDA SE SOMETE A VOTACIÓN SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, A SU VEZ EL DIRECTOR LES HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTE SE TURNARA AL CONGRESO DEL ESTADO Y A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBERNACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN.

- 6.- PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAR) MENCIONA QUE SE INCLUYE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES, PARA SI ALGÚN INTEGRANTE TIENE A BIEN AGREGAR ALGÚN PUNTO A TRATAR; EL MISMO EN EL USO DE LA VOZ, EXPONE QUE CONFORME HA IDO TRABAJANDO A PARTIR DE TOMAR EL CARGO, SE HA CONSIDERADO REFORZAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, INCLUYENDO A ESTOS COMO REQUISITO INDISPENSABLE LA CONSTANCIA DE PROPIEDAD EMITIDA POR LA COMISARIA EJIDAL, ESTO CON EL FIN DE COMPROBAR LA LEGITIMIDAD DE LA PROPIEDAD DEL USUARIO YA QUE ANTERIORMENTE EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTABA NO CONTABA CON NINGÚN SELLO OFICIAL, ESTE DOCUMENTO ÚNICAMENTE SE SOLICITA A PREDIOS EJIDALES; LOS PRESENTES CONSIDERAN LA PROPUESTA Y NO HABIENDO OBJECCIÓN VOTAN POR UNANIMIDAD A FAVOR PARA QUE SE SOLICITE COMO REQUISITO PARA CONTRATACIÓN DICHA CONSTANCIA EMITIDA POR LA COMISARIA EJIDAL CON SELLO OFICIAL.

ACTA NUMERO IX-2021, REUNIÓN ORDINARIA NO. VI, 09 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

Rogelio M. Alderh

María José Jasso

mendoza maldonado
Receus
Holly
Jose Quintana



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

EN ESTE MISMO PUNTO EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, EXPONE A LOS PRESENTES UN CASO EN PARTICULAR, EL SR. JAVIER SALAZAR SE HA PRESENTADO FRECUENTEMENTE A LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO A SOLICITAR UNA TOMA DE AGUA GRATUITA YA QUE MENCIONA ES UN COMPROMISO QUE DESDE LA INSTALACIÓN DE LA LÍNEA PRINCIPAL SE ACORDÓ, ESTO DEBIDO A QUE EL USUARIO AUTORIZA QUE LA LÍNEA PRINCIPAL PASE POR SUS PREDIOS, SOLICITANDO EN ESTE MOMENTO EL SERVICIO; SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO ESTA SOLICITUD A LO CUAL TODOS VOTAN A FAVOR PARA LA INSTALACIÓN DE LA TOMA CON CIERTAS RESTRICCIONES EN CUANTO AL CONSUMO MENSUAL OTORGADO GRATUITAMENTE, MISMOS QUE QUEDARAN ASENTADOS EN UN CONVENIO PREVIO EN EL CUAL SE ESPECIFICARAN .

CONTINUANDO CON LOS ASUNTOS GENERALES A TRATAR EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO EN USO DE LA VOZ COMENTA EL CASO DEL CIUDADANO RAFAEL LARA, QUIEN SOLICITO EL PASADO 28 DE OCTUBRE UN CAMBIO DE NOMBRE EN EL CONTRATO NUMERO 4004, QUEDANDO COMO TITULAR LA SRA. HONORIA HERNÁNDEZ ALVARADO; PARA ESTE TRAMITE PRESENTA ESCRITURA PUBLICA NOTARIADA CON LA CUAL COMPRUEBA LA POSESIÓN LEGAL DEL PREDIO. POSTERIORMENTE SE PRESENTA OTRO CIUDADANO CON UN AMPARO CONTRA EL FALLO EN FAVOR DE LA SRA. HONORIA SOLICITANDO A SU VEZ LA REVOCACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE HASTA QUE NO SE DEFINA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ESTE CASO; CONSIDERANDO LOS MOTIVOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO ARGUMENTAN SI CONTINUA O CAUSA ALGÚN CONFLICTO ESTE MOVIMIENTO REALIZADO, SE CAMBIE A TOMA PUBLICA MIENTRAS SE RESUELVE, Y CUANDO SE TENGA TODO EN ORDEN, EL USUARIO QUE RESULTE SER EL LEGAL DUEÑO SEA QUIEN CUBRA EL PAGO ACUMULADO; VOTANDO TODOS POR UNANIMIDAD A FAVOR DE ESTA PROPUESTA.

DENTRO DE ESTE PUNTO TAMBIÉN EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, SOLICITA PERSONALMENTE A EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAR), TURNE AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES SEA PODADO UN ÁRBOL QUE SE UBICA EN EL POZO EMILIANO ZAPATA, PARA EVITAR POSIBLES CORTOS EN LA ENERGÍA ELÉCTRICA OCASIONADOS POR LAS RAMAS, LAS CUALES YA ESTÁN CRECIDAS, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE UNA LÁMPARA EN ESA ZONA YA QUE SE HAN PRESENTADO INTENTOS DE ASALTO AL POCERO QUIEN FRECUENTA DICHO POZO, A LO CUAL EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO MENCIONA QUE SE TIENE LA DISPOSICIÓN EN CANALIZAR AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE PARA PROCEDER A LA PODA DEL ÁRBOL Y EN CUANTO A LA INSTALACIÓN DE LA LÁMPARA PONE A DISPOSICIÓN EL PERSONAL COMPETENTE PARA REALIZAR DICHO TRABAJO SIN EMBARGO CORRESPONDERÁ AL ORGANISMO ADQUIRIR LA LÁMPARA SOLICITADA.

7.- PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., MTRO. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS; DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ, REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P., M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA; DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO., EL C. JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS, 1ER. VOCAL DEL CONSEJO, C. MA. INÉS GUERRERO TORRES, 2DO. VOCAL. SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 10:10 HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2021.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Manuel Jasso

Rogelio N. Alder S.

Manuel Jasso

Manuela Maldonado

Jasso

Joso



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

MTR. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.

M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
CONSEJO CONSULTIVO DEL SECTOR INDUSTRIAL
PRESIDENTE.-

C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR COMERCIAL
1ER. VOCAL. -

C. MARÍA INÉS GUERRERO TORRES
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR DOMESTICO
2DO. VOCAL. -

Maricela Maldonado R.

Juan Carlos Díaz Rivera

Jose Quintero

Rogelio N. Hernandez

María Inés Guerrero T.